

## Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

## Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad Regulación o procedimiento que expide la Fecha de la regulación o Link para descargar el contenido de resolución, reglamento, instructivo o No. del documento la regulación o procedimiento del procedimiento manual Estatuto Orgánico Sustitutivo de Gestión Acuerdo Ministerial Estatuto Orgánico por Procesos Organizacional por Procesos del MINTEL 032-2012 12 de junio de 2012 Reglamento de Administración de Talento Acuerdo Ministerial Reglamento de Administración de 19 de junio de 2012 Humano 051-2012 Talento Humano Resolución No. RS-Reglamento Interno de Trabajo para Reglamento Interno de Trabajo 18 de junio de 2012 obreras y obreros 00130 para obreras y obreros Acuerdo Ministerial Código de Ética del MINTEL 04 de enero de 2016 Código de Ética del MINTEL No. 001-2016 Instructivo interno para el pago de viáticos Instructivo interno para el pago de y movilizaciones, dentro del país para las y Acuerdo Ministerial viáticos y movilizaciones, dentro del 16 de mayo de 2016 los servidores públicos y las y los No. 010-2016 país trabajadores del MINTEL Reglamento Interno de Seguridad y Salud Aprobado por el Reglamento Interno de Seguridad y 20 de abril de 2017 en el Trabajo del MINTEL Salud en el Trabajo del MINTEL Ministerio de Trabajo Detalle correspondiente a la reserva de información "NO APLICA", No existe un Acuerdo o Resolución que contenga el índice de información reservada en el MINTEL FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: (30/06/2017)PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: **MENSUAL** DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO / COORDINACIÓN GENERAL UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a3): JURÍDICA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN Lcda. Tania Pantoja, Mgs. Mariazul Romero Cordero DEL LITERAL a3): CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD tania.pantoja@mintel.gob.ec POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: mariazul.romero@mintel.gob.ec

(02) 220-0200

**EXTENSIÓN 143** 

(02) 220-0200 EXTENSIÓN 179

NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD

POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: